



23 de febrero de 2024

CARTA CIRCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA


Dra. Angélica Varela Llavona
Rectora

CEREMONIAS DE DISTINCIONES ACADÉMICAS PARA OTORGAR GRADOS DE DOCTORADO HONORIS CAUSA, Y DE PROFESOR Y PROFESORA EMERITUS

Durante el mes de marzo próximo, nuestro Recinto de Río Piedras llevará a cabo las ceremonias de Distinciones Académicas para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al señor Rafael Ithier Natal —de parte de la Facultad de Estudios Generales—; y a la Dra. Nadia Cordero Antuñaño —de parte de la Facultad de Ciencias Naturales.

Asimismo, se otorgarán distinciones de Profesora Emérita a la doctora Rosa Luisa Márquez, de la Facultad de Humanidades; a la Dra. Josefina Arce Quiñones, de la Facultad de Ciencias Naturales; a las doctoras Wanda C. Rodríguez Arocho e Irma Serrano-García, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales; y de Profesor Emérito al Dr. Michel J. Godreau Robles, de la Escuela de Derecho. De la misma manera, el Dr. Osvaldo Rosario López —también de la Facultad de Ciencias Naturales— recibirá esta distinción.

La primera ceremonia se celebrará el **miércoles, 13 de marzo, en el Teatro del Recinto**, a las 9:30 a.m., y se reconocerán a los distinguidos de las facultades de Humanidades, de Ciencias Sociales y de la Escuela de Derecho.

La segunda ceremonia será el **viernes 15 de marzo** —también en el Teatro a las 9:30 a.m.—, y se otorgarán los grados Honoris Causa de la Facultad de Estudios Generales y de Ciencias Naturales, así como las distinciones de esta última facultad.

Los miembros del claustro que participen en los desfiles de las ceremonias deben presentarse a las 8:30 a.m. de esos días en el vestíbulo del Senado Académico (primer nivel edificio de la Torre), para ataviarse con sus vestimentas académicas y para la organización de la procesión. **El profesorado debe confirmar su participación en el desfile -o en ambos-, en o antes del viernes 8 de marzo, al correo electrónico del Decanato de Asuntos Académicos: daa.rp@upr.edu.**

VESTIMENTA ACADÉMICA

En el Decanato de Estudiantes, ubicado en Plaza Universitaria, Torre Norte, segundo nivel, se entregarán las vestimentas académicas (togas) -en calidad de préstamo (sin costo)- a los docentes activos que deseen desfilan y no cuenten con las mismas. El claustral deberá presentar una identificación al momento de recoger el atuendo y también el formulario que debe cumplimentar y entregar de manera impresa ([Formulario de Recibo y Devolución de Vestuario Académico](#)). Se establecieron los siguientes días y horarios para el recogido de estas vestimentas: **jueves 7, viernes 8, lunes 11 y martes 12 de marzo de 2024, de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 3:30 p.m.**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI



Los profesores/as de la Escuela de Derecho deberán comunicarse al correo electrónico vivian.neptune@upr.edu.

Al finalizar los actos, los profesores deberán devolver las togas en el área del Senado Académico.

Exhortamos a toda la comunidad universitaria a participar de estas ceremonias académicas en honor a los distinguidos profesores, profesoras y ciudadanos que sin duda han realizado extraordinarias aportaciones a nuestra Universidad y a Puerto Rico.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Rectoría

PO Box 23305
San Juan, PR 00931-3305
Tels. 787-763-3930
787-764-0000, Ext. 83000
Fax 787-764-8799

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/VI